

Presidencia

Referencia:	262/2018
Procedimiento:	Consejo de Gobierno, 04-01-2018
PRESIDENCIA (SORTA01)	

BORRADOR
ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE ENERO DE 2018

PRESIDENTE:

Excmo. Sr.: D. Juan José Imbroda Ortiz

ASISTEN:

Excmo. Sr. Vicepresidente 1º del Consejo de Gobierno y Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas: D. Daniel Conesa Mínguez

Excmo. Sra. Vicepresidenta 2ª del Consejo de Gobierno y Consejera de Presidencia y Salud Pública: Dª. Mª. de la Paz Velázquez Clavarana. (Ausente)

Vocales:

D. Manuel A. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.

D. Francisco Javier González García, Consejero de Fomento.

Dª. Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Hacienda.

D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deporte.

Dª. Fadela Mohatar Maanan, Consejera de Cultura y Festejos.

D. Daniel Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social.

D. Isidoro F. González Peláez, Consejero de Seguridad Ciudadana.

Secretario: D. José Antonio Jiménez Villoslada.

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas y quince minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la Presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva extraordinaria del Consejo de Gobierno.

Presidencia

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
ACG06.20180104.- El Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

Conocidas por los asistentes, el acta del día 29 del pasado mes de diciembre, es aprobada por unanimidad..

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- ACG07.20180104.- El Consejo de Gobierno queda enterado:

-Manifestar su más sentido pésame a la familia del antiguo Jefe de Policía Local D. José Miguel Soriano Herrero, por su reciente fallecimiento.

- **Sentencia nº 158/17** de fecha 22 de diciembre de 2017, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **Expte. de Reforma nº 154/17**, contra el menor A.B.
Asunto: Lesiones.

-**Sentencia nº. 156/17** de fecha 21 de diciembre de 2017, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **Expte. de Reforma nº 139/17**, contra el menor M.M.R.
Asunto: Delito contra la Seguridad Vial. Conducción sin licencia o Permiso.

-**Sentencia nº 153/17** de fecha 21 de diciembre de 2017, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **Expte. de Reforma nº 174/17**, contra el menor O.E.,
Asunto: Robo con violencia o intimidación.

-**Auto nº 1/18** de fecha 2 de enero de 2018, dictado por el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2** de esta Ciudad, recaído **Medidas Sanitarias 1/17** dimanante de **Diligencias Previas/Procedimiento Abreviado nº 544/17**. **Asunto: Autorización/Ratificación Medidas Sanitarias.**

- **Sentencia nº 186/17** de fecha 21 de diciembre de 2017, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 3 de Melilla**, recaída en **P.A. nº 109/17**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED] contra Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Seguridad Ciudadana). **Asunto: Estimación recurso contencioso administrativo contra Orden nº 52 de 15-02-17 que desestima recurso de reposición contra Orden nº. 374 de 19-05-16 que impone sanción por infracción de tráfico.**

Presidencia

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que certifico.

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

El Secretario

El Presidente

Documento firmado electrónicamente por
JOSE ANTONIO JIMENEZ VILLOSLADA

Documento firmado electrónicamente
por JUAN JOSE IMBRODA ORTIZ

5 de Enero de 2018
C.S.V.: [REDACTED]

5 de Enero de 2018
C.S.V.: [REDACTED]